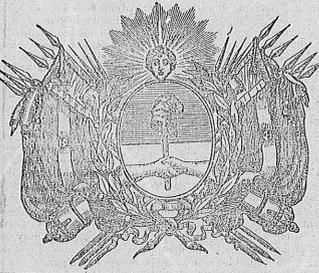


NACIONAL ARGENTINA.



SALIDA DE CORREOS.

DE LA CORRETA A TODOS LOS PUERTOS DE ESTA PROVINCIA, LOS VALLES DE LOS RIOS DEL PARANA...

Nota.—Los correos salen en los dias designados desde las 5 de la tarde segun llegue a Santa-Fé la correspondencia del Parana...

ALMANAQUE.

Table with columns for day, sunrise, and sunset times.

29 Domingo, San Narciso obispo y mártir. 30 Lunes, San Clemente mártir.

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

Paraná, Octubre 25 de 1854.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Acaba de tener V. E. la fortuna de precidir la inauguración del primer Congreso Legislativo de la Confederación Argentina...

Me ha cabido a mí tambien la dicha de estar al lado de V. E. durante este periodo afanoso contribuyendo a las miras patrióticas de V. E. con el débil contingente de mis servicios.

Estos han debilitado mi salud y puesto con la necesidad de buscar el descanso de la vida privada, cuyos gozos me habia prometido por otra parte V. E., así que el país se hallará a la altura en que hoy afanadamente se encuentra.

En este concepto me permito presentar ante V. E. la renuncia de los Ministerios del Interior y de Hacienda que desempeño, el primero en propiedad y el segundo interinamente, solicitando de V. E. se sirva admitirla, como una gracia más sobre las muchas con que me ha distinguido.

Restame agradecer a V. E. las amistosas consideraciones con que siempre me ha distinguido en el desempeño de mis funciones públicas.

Dios guarde a V. E. muchos años. José B. GORSTIAGA.

Paraná, Octubre 27 de 1854.

Admitiese las renuncias que hace el Sr. Dr. D. José B. Gorstiaga de los Ministerios que desempeñaba en propiedad y en comision; dándosele las gracias por el patriotismo, celo e inteligencia que lo han distinguido en el desempeño de tan difíciles funciones.

Gabinete de S. E. el Sr. Presidente. GUTIERREZ.

FOLLETTIN.

NOTICIAS SOBRE

Santiago del Estero.

Si no la hay mejor respecto.

Al fin he visto bosquejada en el Nacional Argentino bajo el título AVISOS sobre La PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, algo que hace alusión a las riquezas de este país, tan largo tiempo desconocidas aun para los hijos de su infortunado suelo.

Nuestros dias corren de inmenso caudal en sus aguas, el Salado y el Dulce—Navegado aquel en tiempo de la conquista de los Españoles, por un buque que partiendo desde el puerto llamado parana de Santo Tomé (su desembocadura en el Paraná) arribó hasta el desembocamiento de Matarrá situado en su margen oriental.

Departamento de Re- Parana, Octubre 27 de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Habiendo vacado el Ministerio del Interior por renuncia del Dr. D. José B. Gorstiaga—

HA ACOBDADO Y DECRETA:

Art. 1.º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, al Dr. D. Santiago Derqui.

2.º El Ministro de Relaciones Exteriores referendará y comunicará el presente Decreto.

3.º Publíquese y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Parana, 27 de Octubre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

HA ACOBDADO Y DECRETA.

Art. 1.º—Queda nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, el Ciudadano Dr. D. Juan del Campillo.

2.º—Interin se recibe del Despacho de la Hacienda el Ciudadano electo, queda a cargo del actual Contador General D. Vicente del Castillo.

3.º—El Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública referendará y comunicará el presente decreto.

4.º—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

SANTIAGO DERQUI.

Núm. 9 29.

Departamento de Interior. Parana, Octubre 27 de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Estaudo vacante el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, por renuncia del Dr. D. Santiago Derqui al del Interior—

el mencionado río por un Vaporcito que al efecto se pedía a Inglaterra.

Si hoy estero, yo presentaría a la simple vista del espectador, la practicabilidad de una fácil y útil navegación para el transporte de nuestras mercancías, como está comprobado q' lo era en aquellos tiempos, es a causa q' hacia los años de 1769 sus aguas abandonaron su cauce natural derribándose en dilatadísimas llanuras desiertas q' las inmensas, y agoladas de esta manera los inmensos canales que forman su gran capacidad.

¿ Qué decir del canal de nuestro río Dulce? Todos los que viajan por la carrera de Salta a Buenos Aires, lo conocen y aun agolado como sería difícil volver a las aguas su curso antiguo, formando así un canal de suficiente capacidad para la navegación indicada.

Este nombre de ferrocarril meteorológico, conocido con este nombre, que ha llamado la atención del mundo científico, y ha sido el quebradero de cabeza

Departamento de Re- Parana, Octubre 29 de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

En consideración a los graves obstáculos que el Contador General ha manifestado para encargarse del Despacho de Hacienda;

HA ACOBDADO Y DECRETA.

Art. 1.º El Ministro del Interior queda encargado del Despacho de Hacienda, interin lo recibe el electo para este Departamento.

2.º El Ministro de Relaciones Exteriores referendará, y comunicará el presente decreto.

3.º Publíquese, y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Departamento de Re- Parana, Octubre 29 de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

HA ACOBDADO Y DECRETA.

Art. 1.º El Ministro del Interior queda encargado del Despacho de Hacienda, interin lo recibe el electo para este Departamento.

2.º El Ministro de Relaciones Exteriores referendará, y comunicará el presente decreto.

3.º Publíquese, y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Departamento de Re- Parana, Octubre 29 de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

DECRETA.

Art. 1.º—El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado del Despacho de Justicia, Culto e Instrucción Pública, interin se reciba de él el electo por decreto de ayer.

2.º—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

SANTIAGO DERQUI.

de los físicos, me conduce ahora, a dar un ligero pero exacto informe de las pruebas prácticas que tenemos de su existencia y calidades, y que ocupado el análisis de los que se han ocupado de este asunto, no han merecido la publicidad que debería—Comparando la analogía que existe entre los datos contenidos hasta hoy publicados bajo la denominación de Meteoros de los Andes de Santiago del Estero, con los que voi a referir; espero que no los dará la importancia que merecen.

La male a que he hecho alusión, es bien conocida por la historia, sobre su espesor, dimensión y forma; y solo me resta agregar la opinión que sobre ella expresó el Sr. Balboa de Galiano, al explorarla en comision del Monarca de España, y tomar posesion de aquellas tierras. Opina dicho Señor, " que es mas natural suponer que aquella male sea un bien que una pesada materia meteorológica, que materia cualquiera metalizada por la acción del terreno que en aquel punto tenga esta propiedad, del mismo modo, acaso, que en otras tierras se petrifican ciertas materias." Está en apoyo de esta opinión, la mole de dicho metal de Barro Colorado, que sacó mi tío y suegro D. Gerónimo Castellanos, en forma de un trozo, encontrado por una rara casualidad a dos pies de profundidad bajo de tierra. La pieza que desahogado Mariano Lopez, su forma de un tronco, es unido, de tres varas de alto; hecho suficientemente comprobado, pues habiéndome interesado dicho Hojas en el desierto, acompañado de seis personas cusqueños por el Sr. D. Juan Francisco Borges, colaron a él como una arrolla de metal de dicha pieza, i la trajeron a presencia de todo este Pueblo en aquel tiempo. La can-

Departamento de Justicia. Parana, 27 de Octubre de 1854.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

Siendo evidente y perjudicial al órden constitucional, el retardo que sufrirá la instalación de la Corte Suprema de Justicia, por la ausencia y renuncia de algunos de sus miembros;

HA ACOBDADO Y DECRETA:

Art. 1.º—Quedan nombrados, interinamente Jueces de la Corte Suprema de Justicia, los Abogados de la Confederación D. Baltazar Sanchez, y Dr. D. Manuel Lucero.

2.º—Estos Jueces serán reemplazados en el órden de la eleccion por los permanentes que concurren a tomar posesion de su empleo.

3.º—Dese cuenta al Senado a los efectos consiguientes, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

URQUIZA.

SANTIAGO DERQUI.

MESSAGE

DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

PRIMER CONGRESO LEGISLATIVO FEDERAL.

En el acto de la apertura de sus sesiones.

Señores Senadores y Diputados,

Con el corazón herido de nobles emociones, y con la confianza que inspira una profunda convicción, os saludo, como la Confederación Argentina ha entrado por fin en el órden normal del sistema representativo, por el juego franco y libre de sus propias instituciones.

Las elecciones que se mandaron practicar en Mayo para instituir los Cuerpos Colegisladores del Congreso Federal, han traído de todas partes

cantidad de metal que mandó explotar al Sr. D. Bartolomé Magaña, no sé si que pieza perteneciese por los documentos que han existido en nuestros archivos, sería fácil averiguarlo. A mas de estos datos, tengo otros varios muy innumeros, suministrados por el referido mi suegro, quien conoció la planta de "Uleas" metalizada, que otros testigos que la Confederación Argentina ha entrado por fin en el órden normal del sistema representativo, por el juego franco y libre de sus propias instituciones.

Las elecciones que se mandaron practicar en Mayo para instituir los Cuerpos Colegisladores del Congreso Federal, han traído de todas partes

cantidad de metal que mandó explotar al Sr. D. Bartolomé Magaña, no sé si que pieza perteneciese por los documentos que han existido en nuestros archivos, sería fácil averiguarlo. A mas de estos datos, tengo otros varios muy innumeros, suministrados por el referido mi suegro, quien conoció la planta de "Uleas" metalizada, que otros testigos que la Confederación Argentina ha entrado por fin en el órden normal del sistema representativo, por el juego franco y libre de sus propias instituciones.

Asuraraba que todas estas producciones se encuentran a las laterales de una cañada que pertenece a su curso de Sud a Norte.

En cuanto a la calidad del metal, su maleabilidad, brillo y fuerza, forman diferentes tonos marcadas con el hierro, que solo a su elección se permitía dudar su inmensa notabilidad. Siendo su calidad tan dispuesta, me refiero a la ciencia, que otros testigos que se encuentran en el archivo de esta ciudad, y sería fácil conseguirlos. En el practicado en Londres por un sujeto de gran ingenio (lo acreditará el Sr. Goldsmith, quien me lo presentó en Montevideo) se describió zinc, cobalto y hierro—Pero sobre todo, me refiero al análisis del Sr. Barral en París, que lo he visto transcrito en "El Correo de Ultramar" en su parte ilustrada y literaria del núm. 2.º de esta publicación.

Casi que Señor por el expuesto, se puede decir q' ha sido mas q' "ferrocarril meteorológico."

En las producciones del reino vegetal, son



